



D. Luis Barbado García, Director General de la Fundación Siglo, en relación con el Expediente nº LI78MU24, promovido para la contratación de los **servicios de impresión del catálogo de la exposición monográfica “Al WEIWEI. DON QUIXOTE”, que se va a organizar en las dependencias del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.**

Visto que el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, indica que el Órgano de Contratación designará a los miembros de la Mesa de Contratación, y que dicha designación deberá publicarse en el perfil del contratante del Órgano de Contratación.

Visto que el artículo 62 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, indica que el Órgano de Contratación designará a un Responsable del contrato.

Este Órgano de Contratación, RESUELVE:

1. Designar a las siguientes personas como miembros de la Mesa de Contratación del expediente de referencia:
 - PRESIDENTE: D. José Miguel Ortega del Río (Coordinador de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo) y como suplente, D. Ramón Mendizábal de la Cruz (Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo).
 - VOCAL: D. Javier Arce Esteras (Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León) y como suplente el Letrado que se proponga, en su caso, desde los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.
 - VOCAL: D. Carlos Planchuelo Tor (Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo) y como suplente, D^a Monica Soto Rincón (Técnico de la División de Equipamientos y Promoción Cultural de la Fundación Siglo).
 - VOCAL: D. José Manuel Pérez Pérez (Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo) y como suplente D. Felipe Muñoz de la Iglesia (Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo)
 - SECRETARIO: D^a M^a Isabel Sánchez Sánchez (Jefa del Área de Contratación de la Fundación Siglo) y como suplente, D. José Camiña Santiago (Técnico del Área de Contratación de la Fundación Siglo).
2. Designar como responsable del contrato a la siguientes persona:
 - RESPONSABLE DEL CONTRATO: Álvaro Rodríguez Fominaya (Director MUSAC)

D. Luis Barbado García
Director General